

- Manualidades dos grupos por la mañana de 16 plazas cada uno.
- Manualidades con tela 12 plazas.
- Gimnasia cuatro grupos por la mañana de 50 plazas cada uno.
- Gimnasia por la tarde 50 plazas.
- Zumba 50 plazas.
- Sevillanas dos grupos por la mañana de 40 plazas cada uno Sevillanas por la tarde 40 plazas.
- Relajación por la mañana 40 plazas.
- Relajación por la tarde 40 plazas.
- Memoria dos grupos por la mañana de 30 plazas cada uno.
- Memoria dos grupos por la tarde de 20 plazas cada uno.
- Historia dos grupos por la mañana de 30 plazas cada uno.
- Historia dos grupos por la tarde de 30 plazas cada uno.
- Grupo lector 20 plazas.
- Dibujo artístico 20 plazas.
- Iniciación al dibujo y la pintura por la mañana 20 plazas.
- Iniciación al dibujo y la pintura por la tarde 20 plazas.
- Pintura por la mañana 20 plazas.
- Pintura por la tarde 20 plazas.

Los diferentes talleres se impartirán en horario de mañana de lunes a viernes y por la tarde de lunes a jueves.

La disposición de los distintos talleres se mantendrá durante todo el año salvo en los períodos vacacionales escolares.

A lo largo del curso se irán ofertando talleres según demanda y necesidades del alumnado. Se publicitarán en el tablón de anuncios del centro y se apuntarán en secretaría.

5º. La no asistencia reiterada a las actividades, sin causa justificada, podrá dar lugar a la pérdida de la plaza, la cual será adjudicada a la siguiente persona de la lista de reserva.

6º. Los Talleres de Aulas Culturales para Mayores se impartirán desde octubre de 2025 al 17 de junio de 2026, aproximadamente, en Aulas Culturales para Mayores, sita en la C/ AGUSTÍN HERRERA YLLERA, SÓTANO, BAJA, 1ª Y 2ª planta, en horario a determinar según el taller escogido.

7º. El importe de la inscripción de matrícula está sujeta las previsiones de los artículos 5 y 6. Sobre Cuotas Tributarias y Tarifas, apartado B) del BOME EXTRAORDINARIO número 21, de 30 de diciembre de 2009 y que tendrá vigencia, hasta la finalización de los talleres del curso corriente (2025/2026) para todos aquellos talleres que ponga a disposición Aulas Culturales para Mayores, dependiente de la Consejería de Cultura Patrimonio Cultural y del Mayor.

1. Alumnos mayores de 65 años4,50 euros
2. Alumnos mayores de 50 y menores de 65 años9,00 euros
3. Familias numerosas de primera clase4,50 euros
4. Familias numerosas de segunda clase o de honorgratuita

Disposición adicional:

La presente convocatoria establece, a título informativo, que en el proceso de matriculación del curso (2026/2027) se aplicarán los siguientes criterios de preferencia:

Prioridad de matriculación para el alumnado inscrito en el curso inmediatamente anterior.

Preferencia para personas con edad igual o superior a 60 años.

Dichos criterios se incorporarán formalmente en la convocatoria que se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla

Melilla, a 24 de septiembre de 2025,
El Secretario Técnico del Patronato de Turismo,
Arturo Jiménez Cano